

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:67733/2013

CÓRDOBA, 21 MAR 2014

VISTO lo manifestado y solicitado por el Centro de Estudios Avanzados; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

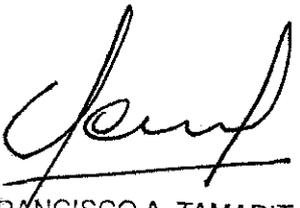
ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Centro de Estudios Avanzados a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto mensual que se indica, gasto que será afrontado con Recursos Propios - Fuente 12 de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 289



Córdoba, 19 de diciembre de 2013

Sra.
Subsecretaria de Posgrado
Dra. Silvia Correa
S / D

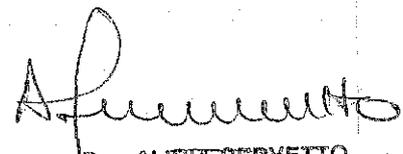
Me dirijo a Usted, y a través de su intermedio al Sr. Rector, con motivo de solicitar autorización para efectuar el pago de horas extras, por los meses de octubre y noviembre del corriente año, para el Cr. Esteban Sergio Benjamín SALGUERO, legajo 39.643, cargo categoría 3, personal no docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Dep. 12), por haber colaborado en cuestiones inherentes a la Dirección del CEA.

Las horas extras efectuadas por el Cr. Salguero se cubrirán con contribución de gobierno (fuente 12, inciso 1) del CEA, se imputarán a los meses correspondientes del año en curso y se ajustarán a lo dispuesto por el Decreto 366/06.

De acuerdo a lo solicitado se elabora el siguiente detalle:

Mes solicitado	Octubre 2013	Noviembre 2013
Mes a que se imputa	10/2013	11 / 2013
Legajo	39.643	
Apellido y Nombre	Salguero, Esteban Sergio Benjamín	
Cargo Dec. 366/06	3	
Dependencia	FFyH (12)	
Retrib. regular, total y permanente	\$ 18.351,34	\$ 18.351,34
Valor Hora Normal	\$ 131,08	\$ 131,08
Tipo	L-V (semanal 50%)	L-V (semanal 50%)
Horas Extras	7 hs	7 hs
Valor Hora Extra	\$ 196,62	\$ 196,62
Monto bruto a pagar	\$ 1.376,34	\$ 1.376,34
Fondos	Fuente 12 – Recursos propios CEA	

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba